INFORME DE EVALUACIÓN N° 06/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2021

"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE WINDOWS E IMPLEMENTACIÓN DE DIRECTORIO ACTIVO" ID. N°392372

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del quince de julio de 2021, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones ubicada en la sede del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), en Avda. Madame Lynch N° 3500 casi Reservistas de la Guerra de Chaco, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 57/2020, integrado por el ING. DIEGO FERNANDEZ, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, la LIC. NORMA CABALLERO, Directora de la Dirección Administrativa y la ABG. CYNTHIA GILL OCAMPOS, funcionaria designada por la Dirección de Asesoría Jurídica; en virtud a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, se presenta el informe de evaluación de ofertas del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2021"ADQUISICION DE LICENCIAS DE WINDOWS E IMPLEMENTACIÓN DE DIRECTORIO ACTIVO" ID. N° 392372**

Disponibilidad Presupuestaria:

El llamado se realizó en la modalidad de adjudicación por total bajo contrato cerrado; sin anticipos y con los precios referenciales que se establecieron en el SICP; Conforme al PAC del ID N° 392372. Se estableció el monto para el presente ejercicio fiscal de Gs.300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones) de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 40/2021 correspondiente al PGN 2021. La ejecución afectará al Objeto del Gasto 579 "Activos Intangibles" con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

1. Acta de apertura de oferta:

El Acto de Apertura se llevó a cabo el día 24 de junio de 2021 con la presencia de la Abog. María Liz Adorno, Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Conforme se desprende el Acta, los oferentes presentados fueron los siguientes:

N°	EMPRESA OFERENTE	RUC N°
1	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	80046953-4
2	COMPUSAVER S.A.	80012343-3

1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

A efectos de comparación de precios de los ítems ofertados se presenta el cuadro de ofertas de las oferentes:

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	299.725.000.-
2	COMPUSAVER S.A.	309.985.000.-

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de las ofertas no se dejaron asentadas observaciones.

ING. DIEGO FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 49° del Decreto N°2992/2019 y demás concordantes, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	Formulario de oferta debidamente firmado por el oferente.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales deberán estar inscriptos.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
		Cumple/no cumple	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**
1	**INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE-SIPE**	**CUMPLE-SIPE**
2	**COMPUSAVER S.A.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE-SIPE**	**CUMPLE-SIPE**

En cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que los oferentes han cumplido con su presentación, por lo cual se procederá al análisis de los demás requisitos del llamado.

Verificación del Art. 40° por parte de la convocante:

	ARTÍCULO 40		Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
			Con Registro/ Sin Registro	Con Registro/ Sin Registro
1	**INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**	Gabriel Esculies Arditi CI N° 1.566.791	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Renato Andrea Pontiggia Berton CI N° 3.629.060	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Cesar Romeo Acosta Acosta CI N° 3.298.115	**Sin Registros**	**Sin Registros**
2	**COMPUSAVER S.A.**	Cynthia Lucia Bareiro de Ismael CI N° 1.127.976	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Alfredo Gali Ortiz CI N° 1.991.050	**Sin Registros**	**Sin Registros**

Se procedió a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N°849/2015, a través de la SINARH, Verificando que dentro de los registros de las oferentes no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del inc. "a" ni "b" del Artículo 40° de la Ley N°2051/03.

...GO FERNANDEZ
DIRECTOR
...de Administración y Finanzas

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el inc. c y d del Art.67° del Decreto N°2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por los oferentes que han cumplido con la documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en la oferta de los oferentes se procede a presentar las ofertas a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

Orden	EMPRESAS OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA
1	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A	299.725.000.-
2	COMPUSAVER S.A.	309.985.000.-

Según el cuadro que antecede se puede observar que el oferente que obtuvo el precio más bajo corresponde a la Firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia:

3.2.1. Margen de Preferencia Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)

Conforme a las verificaciones en el Portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), se presenta el siguiente resumen de cumplimiento:

Nº	EMPRESAS OFERENTES	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (CPEN) Nº	OBS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A	-	Ningún registro encontrado	NO CUMPLE
2	COMPUSAVER S.A.	-	Ningún registro encontrado	NO CUMPLE

En consideración a que ambos oferentes no presentaron el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), el **Margen de Preferencia** se mantiene la oferta y el orden elaborado en el punto 3.1.

3.2.2. Margen de Preferencia Local

En consideración a la Nota de Contestación de Consulta NOTA DNCP/DJ N° 3876, Expediente N° 5201/21 de fecha 14/04/2021, la cual expresa que: *"...que sólo se aplica el margen de preferencia local para aquellas Unidades Operativas de Contratación que se encuentren domiciliadas dentro de un municipio o departamento, por tanto, todas aquellas UOC conformadas dentro de la capital se encuentras excluidas de la aplicación de este margen..."*

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A;** como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

ING. DIEGO FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación, constatándose lo siguiente:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A	
	Documento Verificado	Cumple/No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Consta en el Certificado SIPE N°1646454 en estado Activo, Fs. 02	**CUMPLE**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia de Presentación de fecha 21/06/2021. Fs. 011	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Consta en el Certificado SIPE N°1646454 en estado Activo, Fs. 02	**CUMPLE**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Consta en el Certificado SIPE N°1646454 en estado Activo, Fs. 02	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Consta en el Certificado SIPE N°1646454 en estado Activo, Fs. 02	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Consta en el Certificado SIPE N°1646454 en estado Activo, Fs. 02	**CUMPLE**

4.2 Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por la Resolución DNCP N° 1890/2020 y sus modificatorias.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (+15%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará a la oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

- **OFERENTE: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A**

Ítem	DESCRIPCIÓN	Precio Ref. SICP (PRSICP)	Precio unitario (IVA incluido)	Margen de Dif.
1	Licencia para Windows Server e Implementación de Directorio Activo	115.182.757	115.025.000	-0,14%
2	Licencia Microsoft Windows 10 PRO	1.808.533	1.847.000	2,13%

Conforme al cuadro que antecede se puede observar que el precio ofertado se encuentra dentro del rango legal establecido.

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, y de acuerdo a las documentaciones presentada por la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A** este comité procedió a realizar el siguiente análisis:

ING. DIEGO FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

4.3.1. Experiencia:

N°	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A		
		Documento Verificado		Cumple/ No Cumple
i)	Antigüedad y trayectoria de la Empresa, de cómo mínimo tres (3) años en el ramo de la informática, comprobada con la presentación de una copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberán presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes que justifique la antigüedad requerida.	La constitución de la Firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A data del 20/06/2007 y la inscripción en el RUC desde el el 23/08/2007		**CUMPLE**
ii)	Cumplimiento de contratos y/o facturaciones y/o certificados de cumplimiento satisfactorio de provisión del servicio objeto de la presente Licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los cinco (5) últimos años (2016, 2017, 2018, 2019, 2020); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar la sumatoria de los últimos cinco años, el monto igual o superior al 30% del monto total ofertado , los mismos podrán ser entidades públicas o privadas.	Contrato N° 58/2016 DINAC para "Microonda y Microsoft" Fs-56-59	**Gs.246.000.000.-**	**CUMPLE**
		Contrato Ps N° 12/2017 Secretaria Nacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación "Adquisición de Software para la Senatics"	**Gs.166.249.192.-**	
		Contrato MH N° 67/2018 "Adquisición de Licencias para el Sistema Piloto Georreferenciado de Proyectos de la DSIP del Ministerio de Hacienda"	**Gs.60.454.299.-**	
		Contrato SENACSA N° 29/2019 "Servicio de Implementación de Dominio de la Red Institucional- Segundo Llamado"	**Gs.296.584.230.-**	
		Contrato INTN N° 40/2020 "Adquisición de UPS y Activos Intangibles"	**Gs.374.045.900.-**	
		Total	**Gs.1.143.333.621.-**	

4.3.2. Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en la capacidad técnica del Pliego de Bases y Condiciones, este Comité considero pertinente la remisión de la oferta de la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.** con los datos técnicos a la Dirección Administrativa, quienes a través del Memorándum DA N° 162/2021 de fecha 12 de julio de 2021 remitieron el informe de verificación de la capacidad técnica ofertada por la firma citada. Este comité procedió a la verificación basándose en el informe citado precedentemente, constatándose el siguiente análisis:

ING. DIEGO FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio de Planificación y Des. Sostenible

N°	Requerimiento solicitado apartado 9 de los Requisitos de participación y criterios de evaluación	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A	
		Documento Verificado	Cumple/ No Cumple
i)	1. El oferente debe contar con la certificación de Microsoft Nivel Gold de la competencia Datacenter, Messaging, Colaboración y Contenido	Presenta Documentación a fs. 13	**CUMPLE**
ii)	El oferente deberá contar con técnicos encargados de dar el servicio dentro de su nómina de funcionarios o contar con contratos de trabajo y presentar Curriculum con las siguientes certificaciones:		
	Certificación de Microsoft Certified Solutions Expert (MCSE) en Server Infraestructure (al menos uno)	Presenta Documentación a fs. 17	**CUMPLE**
	• Certificación de Microsoft Certified Solutions Expert (MCSE) en Messaging (al menos tres)	Presenta Documentación a Fs.17,20,21,	**CUMPLE**
	• Certificación de Microsoft Certified Solutions Expert (MCSE) en Cloud Platform and Infraestructure(al menos uno)	Presenta Documentación a Fs.17	**CUMPLE**
	• Certificación de Microsoft Certified Solutions Expert (MCSE) en Productivity (al menos tres)	Presenta Documentación a Fs. 17, 20, 21	**CUMPLE**
	• Certificación de Microsoft Certified Solutions Associate (MCSA) en Windows Server 2016 (al menos dos)	Presenta Documentación a Fs. 17, 23	**CUMPLE**
	• Certificación de Microsoft Specialist en Server Virtualization with Windows Server Hyper-V and System Center (al menos tres)	Presenta Documentación a Fs. 17, 20, 22	**CUMPLE**
	• Certificación de Microsoft Specialist en Designing and Deploying Microsoft Exchange Server 2016 (al menos dos)	Presenta Documentación a Fs. 17, 21	**CUMPLE**
	• Certificación de Microsoft Specialist en Skype for Business (al menos uno)	Presenta Documentación a Fs. 18	**CUMPLE**
	• Certificación de Microsoft Certified Solutions Associate (MCSA) en Office 365 (al menos dos)	Presenta Documentación a Fs. 20, 21	**CUMPLE**

ING. DIEGO FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Fin

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

iii)	De manifiesto que el presente procedimiento/proyecto no se trata tan solo de provisión de equipos si no también incluye la instalación/implementación conexa en tiempos coordinados con la Convocante según previa coordinación, se requiere que el Oferente/Proveedor cuente con una estructura de trabajo estandarizada/normalizada, trazable y auto gestionada que permita el cumplimiento efectivo de la provisión, transporte e instalación por tanto se necesita que posea certificación ISO 9001/2015 o similar; La similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la Norma ISO 9001/2015 con respecto a la Calidad de la gestión de procedimientos de provisión de bienes y/o servicios.	Presenta Documentación a Fs. 12	**CUMPLE**

Con respecto a la Experiencia y Capacidad Técnica requerida en el PBC se puede comprobar que la Firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la capacidad financiera de la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.,** constatándose el siguiente análisis.

			2018		2019		2020		Promedio	Referencia	Cumple
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	=	3.361.987.298	1,36	7.744.060.785	1,45	6.717.153.071	6,31	3,04	=> 1	SI
	Pasivo Corriente		2.473.299.215		5.333.607.159		1.065.147.912				
Endeudamiento	Pasivo Total	=	2.473.299.125	0,57	5.333.607.159	0,65	4.587.605.060	0,63	0,62	< 0,80	SI
	Activo Total		4.308.800.145		8.193.939.105		7.307.452.770				
Rentabilidad	Utilidad despues imp.	=	644.916.844	64,49%	1.675.485.319	167,55%	1.535.001.084	153,50%	128,51%	Positivo	SI
	Capital		1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000				

Con respecto a Capacidad Financiera se puede comprobar que la Firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

4.5. Verificación de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en las "Suministros y Especificaciones técnicas" del Pliego de Bases y Condiciones, este Comité considero pertinente la remisión de la oferta de la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.** con los datos técnicos a la Dirección Administrativa, quienes a través del Memorándum DA N° 162/2021 de fecha 12 de julio de 2021 remitieron el informe de verificación de las especificaciones técnicas ofertadas por la firma citada. Este comité procedió a la verificación de las especificaciones técnicas basándose en el informe citado precedentemente, constatándose el siguiente análisis:

Ing. DIEGO FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finan.

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

ITEM 1 - Licencia de Windows Server			INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	
	Características	**Mínimo Exigido**	**Documento Verificado**	**Cumple /No Cumple**
Marca/Modelo	Microsoft/WinSvrSTDCore2019 OLP16Lic NKLGov Core		Fs. 25-26	**CUMPLE**
Origen	EEUU		Fs. 25-26	**CUMPLE**
Cantidad	2 (dos)	2 (dos)	Fs. 25-26	**CUMPLE**
Vigencia	Perpetua.	Exigido	Fs. 25-26	**CUMPLE**
Descripción	Cantidad de Core: 16.	Mínimo	Fs. 25-26	**CUMPLE**
	Versión Standar Volume License Nivel Gobierno	Exigido	Fs. 25-26	**CUMPLE**
	Disponibilidad en Todos los idiomas.	Exigido	Fs. 25-26	**CUMPLE**
Características	Entorno de sistema operativo (OSE/contenedores Hyper-V) mínimo 2 por servidor.	Exigido	Fs. 25-26	**CUMPLE**
	Acceso a Nano Server 2016 o superior	Exigido	Fs. 25-26	**CUMPLE**
	Advanced Threat Protection de Windows Defender (ATP).	Opcional	Fs. 25-26	--------
	Entorno de alta densidad y escalable	Exigido	Fs. 25-26	**CUMPLE**
	Capacidad Hibrida con Posibilidad de conexión a servicios de nube.	Exigido	Fs. 25-26	**CUMPLE**
	Disponibilidad y eficiencia de almacenamiento de recursos a través de la conservación de virtualización y almacenamiento.	Exigido	Fs. 25-26	**CUMPLE**
	Disponibilidad continúa.	Exigido	Fs. 25-26	**CUMPLE**
	Automatización de conjuntos de tareas de administración.	Exigido	Fs. 25-26	**CUMPLE**
	Conjunto consistente de marcos y herramientas para construir aplicaciones simétricas o híbridas en el centro de datos y en la nube.	Exigido	Fs. 25-26	**CUMPLE**
	Entorno de desarrollo de aplicaciones y Web abierta.	Exigido	Fs. 25-26	**CUMPLE**
	Acceso transparente y a solicitud a entornos de trabajo virtualizados desde cualquier lugar.	Exigido	Fs. 25-26	**CUMPLE**
	Acceso granular a los datos y recursos corporativos basados en identidad sólida, clasificación de datos, y administración y revisión centralizada de políticas.	Exigido	Fs. 25-26	**CUMPLE**
Instalación	El Oferente deberá realizar la activación y configuración del software adquirido, además de la capacitación de uso y administración.	Exigido	Fs. 25-26	**CUMPLE**
	Se deberá incluir en el costeo la instalación y activación de todas las licencias adquiridas en este ítem.	Exigido	Fs. 25-26	**CUMPLE**

ING. DIEGO FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

ITEM 2 - LICENCIA de estación de trabajo - Sistema Operativo Windows 10 PRO			INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A	
	Características	**Mínimo Exigido**	**Documento Verificado**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Marca/Modelo	Microsoft/WinPro10SNGLOLP NL Legalization		Fs. 27- 28	**CUMPLE**
Origen	EEUU		Fs. 27- 28	**CUMPLE**
Cantidad	Unidades.	100 (cien)	Fs. 27- 28	**CUMPLE**
Vigencia	Perpetua.	Exigido	Fs. 27- 28	**CUMPLE**
Descripción	Versión Pro.	Exigido	Fs. 27- 28	**CUMPLE**
	Disponibilidad en Todos los idiomas.	Exigido	Fs. 27- 28	**CUMPLE**
Características	Función de conexión por Escritorio Remoto.	Exigido	Fs. 27- 28	**CUMPLE**
	Itinerancia de estados empresarial con Azure Active Directory.	Exigido	Fs. 27- 28	**CUMPLE**
	Podrá crear y unirse a dominios.	Exigido	Fs. 27- 28	**CUMPLE**
	Administración por políticas de grupos.	Exigido	Fs. 27- 28	**CUMPLE**
	Configuración compartida de PC.	Exigido	Fs. 27- 28	**CUMPLE**
	Dispondrá de Windows Defender.	Exigido	Fs. 27- 28	**CUMPLE**
	Compatibilidad con Active Directory. Unión a dominio y directiva de grupo.	Exigido	Fs. 27- 28	**CUMPLE**
Administración	Se deberá poder administrar las licencias adquiridas a través de alguna plataforma como VLSC o similar.	Exigido	Fs. 27- 28	**CUMPLE**
Instalación	Se deberá incluir en el costeo la instalación y activación de todas las licencias adquiridas en este ítem.	Exigido	Fs. 27- 28	**CUMPLE**
Documentación	Las garantías o coberturas se deben presentarse por escrito (con membrete de la empresa proveedora y firmas correspondientes) en una carpeta identificada (rotulada especificando el llamado e ítem) en el momento de entrega de los bienes.	Exigido	Fs. 27- 28	**CUMPLE**
Cobertura de Actualización	Actualizable a la última versión dentro de los 24 meses contados desde la recepción de licencias.	Exigido	Fs. 27- 28	**CUMPLE**

Con respecto a las especificaciones técnicas establecidas se puede comprobar que la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A**, **CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

CONCLUSIÓN:

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A** cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** del presente llamado a la empresa de referencia.

ING. DIEGO FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Norma Caballero de Romero
DIRECTORA
Dirección Administrativa - MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

5. Recomendación

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- ADJUDICAR a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.** con RUC N° 80046953-4 el llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 **"ADQUISICION DE LICENCIAS DE WINDOWS E IMPLEMENTACIÓN DE DIRECTORIO ACTIVO" ID. N° 392372,** bajo el régimen de Contrato cerrado por el monto de **Gs.299.725.000.-** (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones setecientos veinte y cinco mil) para la provisión de los bienes ofertados según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	Licencia para Windows Server e Implementación de Directorio Activo	1	Unidad	Unidad	ITSA/MICROSOFT	PARAGUAY /EEUU	115.025.000	115.025.000
2	Licencia Microsoft Windows 10 PRO	100	Unidad	Unidad	ITSA/MICROSOFT	PARAGUAY /EEUU	1.847.000	184.700.000
							TOTAL	**299.725.000**

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto N° 2992/2019.

En prueba de conformidad sobre lo consignado en el presente documento y dando por finalizado este acto, firman al pie los miembros del Comité Evaluador de Ofertas en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Diego Fernández, Director
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Norma Caballero, Directora
Dirección Administrativa

Abog. Cynthia Gill Ocampos, Asesora Jurídica
Dirección de Asesoría Jurídica